

## INFORME SOBRE MEMORIA Y CUENTA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA (MPPHVI) 2015

El presente informe tiene la finalidad resaltar elementos claves de la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (en adelante MPPHVI) y evaluar criterios de forma y de fondo sobre la información pública suministrada y sus contribuciones para la problemática alimentaria del país. En primer lugar se analiza la validez del documento presentado por el MPPHVI con base en los requisitos legales establecidos en el marco jurídico correspondiente a sus funciones; posteriormente se profundiza sobre la gestión y ejecución de proyectos de los principales entes adscritos a MPPHVI, finalmente se ofrecen comentarios finales sobre la Memoria y Cuenta.

### Introducción

En esta introducción queremos destacar los aspectos que consideramos más relevantes de la Memoria y Cuenta presentada por el Ministro del MPPHVI Manuel Quevedo a la Asamblea Nacional.

La información presentada es incompleta. Aplicando el Instructivo de la norma de presentación de Memorias y cuenta (gaceta oficial no. 38600 y 38606) presenta solo un 49% de cumplimiento.

Entre la información que falta destacamos:

1. El Ministerio del Poder Popular para el Hábitat y Vivienda es el ente rector de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Sin embargo, no hay un informe que rinda cuenta de esta Gran Misión, ni hace mención a la responsabilidad del Ministerio en la coordinación del resto de los organismos involucrados. El ministerio de Hábitat y Vivienda solo incluyó en la memoria, y en la cuenta los datos de los proyectos asignados a su ministerio y la de sus once entes adscritos, que según nuestros cálculos solo tenía la responsabilidad de 6,25% de la meta de vivienda de la GMVV.

Año	Meta viviendas GMVV	Asignado a GMVV en Bs	Meta viviendas Ministerio
2015	400.000	79.730.000.000	25.000

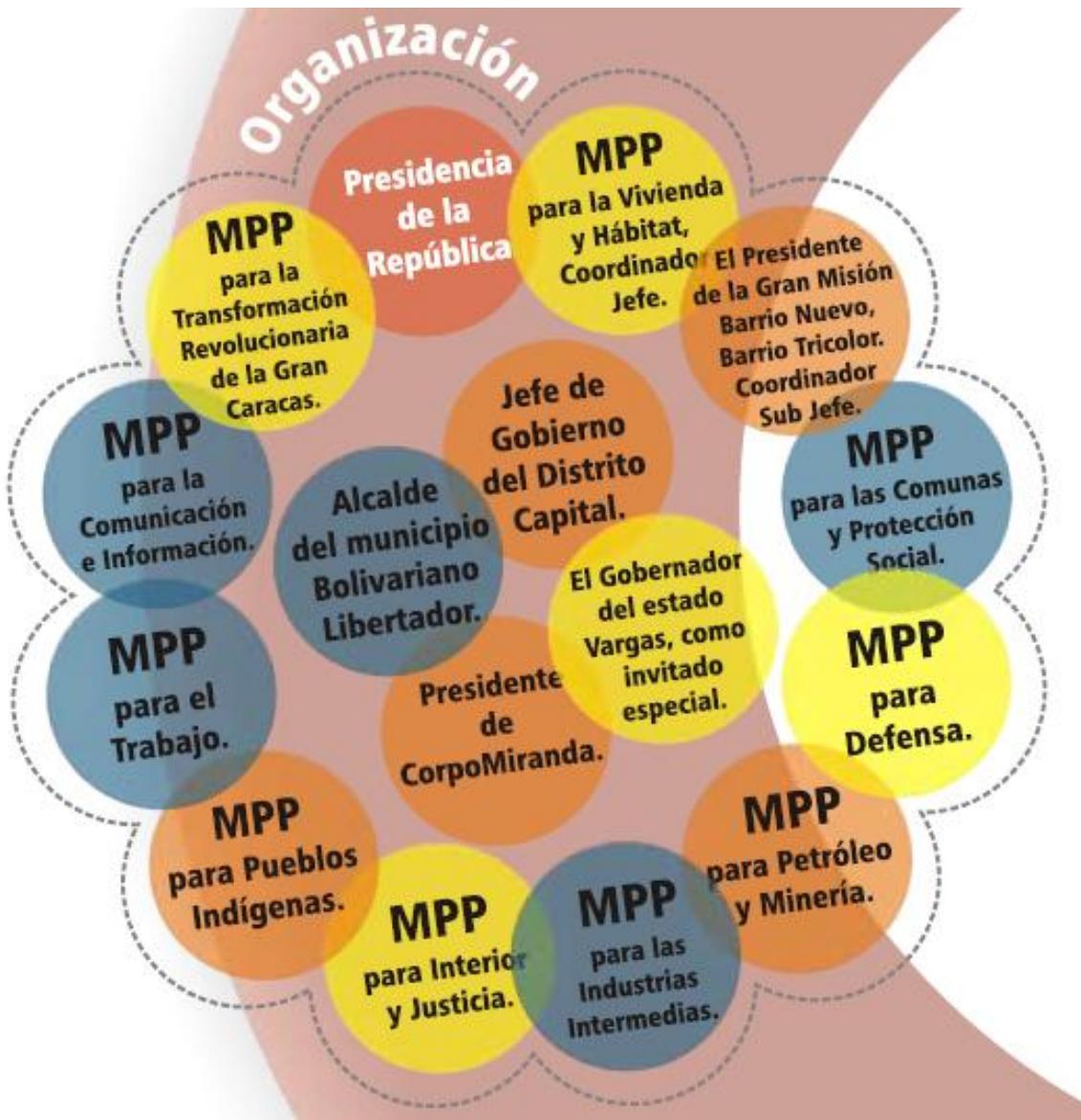
Las metas sugieren que en promedio cada vivienda costó Bs. 199.325. Sin embargo la cuenta de Transparencia Venezuela, llega solo a verificar la entrega de 68.000 viviendas durante 2015, (17% de la meta) sumando cada una de las entregas públicas por todos los entes, incluidos las transmisiones oficiales.

2. Según la Memoria, de las 25.000 unidades habitacionales solo entregó 11.062.
3. En la memoria del MPPHVI no hay mención a los créditos adicionales recibidos tanto por el ministerio como por sus entes adscritos. El monto asignado por créditos adicionales a GMVV fue de Bs. 8.672.563.735.
4. No presenta información sobre un sistema de transparencia, anticorrupción y de protección de los recursos públicos y políticas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para evitar o eliminar los riesgos de corrupción que se producen típicamente en los programas sociales y las misiones.
5. Extrañamos en la memoria la información clara sobre las ocho fases donde se presentan con mayor frecuencia abusos, violación de derechos humanos y corrupción:
  - a. *Focalización:* no encontrados información que confirme algún esfuerzo por delimitar el grupo de la población que se quiere atender con esta misión. Por el contrario, las

declaraciones públicas de altos funcionarios más bien amplia el alcance de la misión, desvirtuando el principio que prioriza a las personas en condiciones más vulnerables y con menores posibilidades de autogestionar su necesidad de vivienda. Es importante el principio de focalizar para poder evaluar el éxito de la misión y la inversión de recursos en los que verdaderamente lo requieren y no en amigos o conectados con el poder.

- b. *Ingreso:* no hay información sobre mecanismos de entrada a la GMVV, ni de los principios y criterios de los requisitos para optar. Es importante que el proceso de entrada cuente con criterios de ingreso públicos y auditables para garantizar equidad y poder detectar privilegios o abusos de quien quiera beneficiarse sin cumplir requisitos.
- c. *Gestión:* La Memoria y Cuenta del MPPHVI no presenta información sobre las decisiones sobre contrataciones, empresas contratadas, montos, calidad, características de las obras, fecha y calidad de la entrega, pagos, deudas con contratistas. No hay ningún detalle sobre ejecución ni en proyecto de tierras, o en construcción, ni en otros. Es importante transparencia en la gestión para poder comprobar el uso más eficiente de los recursos y la no desviación para otras manos o fines.
- d. *Transferencia y adjudicación del beneficio.* la condición en la asignación y la entrega de la vivienda es incierta, pues no hay ningún documento que la avale. La vivienda no se entrega en propiedad, no se entrega en alquiler, no se entrega en comodato, ni en préstamo. En la mayoría de los casos verificados por Transparencia, no hay ningún tipo de contrato que permita verificar ante el sistema de justicia, la legitimación de ocupación de una vivienda pública. Es práctica común la solo entrega de la llave de la vivienda. Esta situación de inestabilidad ha generado abusos, cobros indebidos, extorsiones, amenazas y exigencias indignas a las familias beneficiarias o que están a la espera de una vivienda.
- e. *Atención a reclamos y denuncias.* No hay información sobre atención a reclamos y denuncias de problemas de infraestructura, desplazamiento, derrumbes, fisuras, hundimientos, etc., así como vías de acceso. Tampoco hay información sobre atención a denuncias por carencia o daño de servicios de aguas negras, aguas blancas, canales, desagües, servicio eléctrico, aseo urbano, acceso a escuelas, mercados, centros de salud, transporte, etc. Por otro lado no están establecidos los sistemas de reclamos y denuncias con seguridad para denunciantes. Hemos encontrado poca capacidad para denunciar entre los adjudicatarios de GMVV; temor a consecuencias, a perder su vivienda, desinformación de procesos de denuncia.
- f. *Salida.* No están establecidos con claridad, cuales son las causales formales para ser excluidos de la GMVV, ni antes, ni después de recibir una vivienda, lo que genera discrecionalidad y posibilidad de que funcionarios inescrupulosos amenacen a ciudadanos. En la práctica existen casos de desalojos forzados de algunas familias sin presentar razones. Hemos recibido denuncias de afectados que han sido acusados de acaparadores o bachaqueros.
- g. *Monitoreo.* La poca información hace difícil el seguimiento y la contraloría social. Nuestras solicitudes de información, no han recibido respuestas del MPPHVI.
- h. *Rendición de cuentas.* Este programa tiene un gran despliegue de propaganda pero muy poco información. Se hacen anuncio de entregas muy parciales, sin datos de costos, responsables de construcción, publicación de contratos, datos de beneficiarios, etc. Se anuncia la entrega de un millón de viviendas desde 2011 hasta 2015, pero sin información que permita su verificación: la ubicación de cada vivienda, sus características, condiciones, el listado y condiciones de los beneficiarios.

Si se quisiera realizar una evaluación completa de la GMVV debería buscarse en las Memorias y Cuentas de los dieciséis organismos del poder Nacional responsables de construir viviendas para la Gran Misión, más los informe de las empresas públicas que también tienen metas asignadas en la Misión como PDVSA, El Metro de Valencia, el Metro de Maracaibo, entre muchos otros.



## 1. Análisis de la Memoria y Cuenta del MPPHVI 2015

El ministerial ha sufrido diversas transformaciones en los últimos 8 años al fusionarse con otras carteras ministeriales. Lo que es relevante tener en cuenta para analizar presupuestos, proyectos y actividades. El siguiente cuadro hace referencia a los últimos cambios suscitados.

Año	Ministerios
2009	Ministerio de Obras Públicas y Vivienda
2010	Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat
2014 abril - 2015	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat
Abril 2015 hasta 2016	Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat

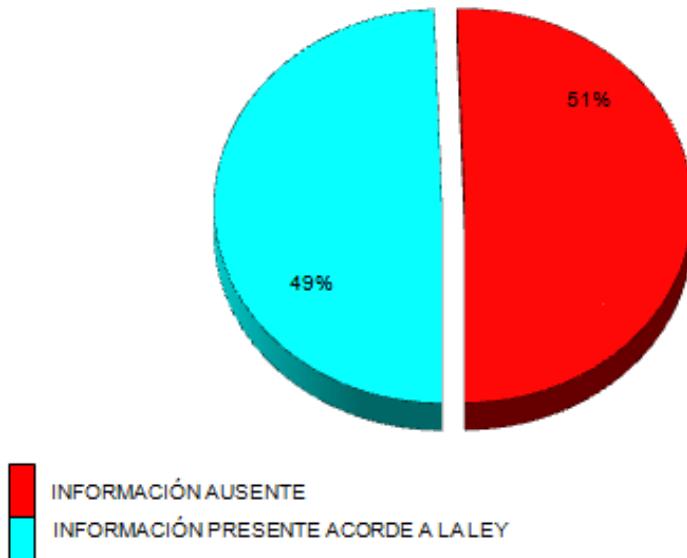
Fuente: Elaboración propia de Transparencia Venezuela

Entonces, la Memoria y Cuenta correspondiente a 2105, entrega por el Ministro Manuel Quevedo a la Asamblea Nacional en marzo del 2016, debería incluir la información correspondiente al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat hasta el 8 de abril de 2015 y del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de abril hasta 31 diciembre 2015. Sin embargo no

El Ministerio tuvo asignado tres proyectos en el presupuesto 2015, de los que no rinde cuentas en la Memoria, y suponemos pasaron en abril al Ministerio de Ecosocialismo y Aguas. Sus once entes adscritos tienen un total de 46 proyectos. El análisis de la Memoria y Cuenta aplicando el *Instructivo mediante el cual se regula la formación de la Memoria y Cuenta anual de los órganos de la administración pública central* según Gaceta Oficial N° 38600 y 38605, y tomando en consideración las ponderaciones asignadas a cada una de sus categorías, arroja un total de 49% de cumplimiento de las demandadas del marco normativo de un informe de Memoria y Cuenta.

Para un mayor detalle, anexo se presenta el cuadro con la calificación de cada categoría de evaluación de la Memoria y Cuenta.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA**  
 % DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MEMORIA Y CUENTA  
 EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL



### 1.1 Análisis de forma de la Memoria

Del análisis de la Memoria analizada se observa un cumplimiento parcial de los componentes requeridos. Especial atención recae sobre:

1. El proyecto del Ministerio está dirigido a la construcción de 69.487 viviendas a nivel nacional mediante la ejecución de los Convenios Internacionales desde el 2008 hasta el 2017, destaca para el año 2015 la meta física de 25 mil unidades habitacionales de los cuales 11.062 viviendas fueron las efectivas en el marco de ese proyecto. En el año 2015 según datos oficiales que refleja el ente, se construyeron 326.323 viviendas en el contexto de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
2. Por otra parte, el ente de Vivienda el pasado año sufrió una modificación al ser desvinculado de Ecosocialismo y Aguas y formalizado como Hábitat y Vivienda, lo que puede incidir en las modificaciones presupuestarias. Se observa también que los créditos adicionales aprobados por la Asamblea Nacional fueron omitidos por el ente ministerial, tal como sucedió con Bs. 9.888.100.545 según la Ley de Presupuestos.
3. Existen entes adscritos que no tienen proyectos asignados en Ley de Presupuesto 2015, pero sí en la Memoria y Cuenta como son: Superintendencia Nacional de Vivienda, Instituto Nacional de Tierras Urbanas, Fundación Misión Hábitat y Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor.
4. No coincide información entre Ley de Presupuesto 2015 y datos de Memoria y Cuenta como el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat.
5. Entes adscritos con fines empresariales no están incluidos en Ley de Presupuesto: Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana C.A., Centro Rafael Urdaneta,

Fábrica de Insumos 27 de Febrero, Construcciones 27 de Febrero, Inmobiliaria Nacional y ConstruPatria.

6. Falta de datos relativos a las modificaciones en la ley del presupuesto 2015 del MPPHVI y sus entes adscritos.
7. No presenta explicaciones de porque no cumplió las metas previstas en la ley de presupuesto.
8. No se especifican, en la mayoría de los casos, los nombres, ubicación de los desarrollos habitacionales construidos; el tamaño, en número de unidades habitaciones, servicios, costos, responsables, población beneficiada.

**Tabla 1. Cuadro con modificaciones presupuestarias omitidas en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda 2015**

Ministerio/Ente Adscrito	Ley de Presupuestos	Créditos Adicionales	Total
Ministerio Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda	9.888.100.545	8.128.018.694	18.016.119.239
Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	85.000.000	41.330.719	126.330.719
Instituto Nacional de Tierras Urbanas	61.427.169	6.570.890	67.998.059
Fundación Misión Hábitat	46.794.028	11.505.932	58.299.960
Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	9.000.000	1.137.500	10.137.500
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	19.060.582.541	484.000.000	19.544.582.541
<b>Total</b>			<b>37.823.468.018</b>

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Ley de Presupuesto 2015 y créditos adicionales 2015

La Memoria y Cuenta no informa que organismo quedó con la responsabilidad de ejecutar esos recursos o si se dividieron los montos y como.

## 1.2 Análisis de forma de la Cuenta

En relación a la Cuenta presentada por el MPPHVI, la evaluación del cumplimiento en la presentación y la forma se considera parcial. Una de las principales carencias es la escueta exposición de motivos, que constituye una categoría importante que puede influir y contribuir con la percepción y utilidad con que puede ser recibido este informe en la sociedad, ya que permitiría establecer la conexión cualitativa y cuantitativa entre los proyectos y planes ejecutados por el ministerio y sus entes adscritos con la realidad y problemática existente en el área de vivienda.

En lo concerniente al marco de las políticas sectoriales y del Plan Operativo Anual Institucional por cada proyecto, no se detalla información sobre los resultados de cada proyecto, los análisis de las metas y objetivos alcanzados ni los estados financieros.

## 2. Evaluación de Proyectos del MPPHVI y de sus entes adscritos

Presentamos los resultados del análisis de la información sobre la ejecución de los proyectos del MPPHVI, sus entes adscritos, el cumplimiento de sus metas, y sus incidencias en la construcción de viviendas a nivel nacional.

El cuadro 1 hace referencia a los créditos adicionales que fueron aprobados en 2015 por la Asamblea Nacional y omitidas por la rendición de cuentas de la cartera ministerial de Hábitat y Vivienda. Destaca el ente rector con un presupuesto de Bs. 9.888.100.545 según la Ley de presupuestos y trece créditos adicionales de Bs.8.128.018.694 que casi duplica el presupuesto asignado para el año y que no se reflejan a lo largo de la memoria y cuenta. El segundo ente que recibió mayor cantidad de recursos adicionales es el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs. 484.000.000 y la Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor por Bs. 41.330.719.

Totalizando los recursos, cinco (5) entes adscritos al ministerio y el propio ente rector recibieron una cantidad de Bs. 37.823.468.018 que no aparecen desglosadas en el informe oficial de gestión de 2015.

## 2.1 Evaluación del Proyecto del MPPHVI

El Ministerio es el órgano rector de la Gran Misión Vivienda Venezuela, y en el año solo construyó 11.062 viviendas, lo que representa un 44,25% de la meta.

La Memoria y Cuenta no menciona los criterios de selección de los once mil beneficiarios, entre a larga lista de familias inscritas en el censo. No tampoco del método de adjudicación, entrega, supervisión, mantenimiento, el desarrollo de la infraestructura de los servicios básicos o el cumplimiento de las variables urbanas garantías de hábitat para la visa sana y sustentable.

No menciona la construcción de escuelas, centros de atención primarios o salud, hacer comercial, policial, transporte, comunicaciones, o centro de trabajo.

Tampoco menciona la relación de su trabajo con la Gran Misión Vivienda Venezuela, la relación con el resto de los órganos encargado de construcción.

No menciona a las empresas contratadas para la construcción, ni la selección de los terrenos, o la aprobación de los proyectos de construcción, como y porque se eligen los tamaños y diseños de viviendas a construir.

Nada dice de los criterios y políticas para garantía de hábitat y seguridad: políticas de convivencia, protección ambiental, sonara, limpieza, visual.

La GMVV requiere una evaluación especial adicional ya que hay más de quince organismos públicos con responsabilidad asignadas, entre los que se encuentran: Presidencia de la República, Ministerios del Poder Popular para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, Comunicación e Información, Trabajo, Pueblos Indígenas, Interior y Justicia, Industrias Intermedias, Petróleo y Minería, Defensa, Comunas y Protección Social, Vivienda y Hábitat, Presidencia de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Gobierno de Distrito Capital, Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, Corpomiranda y Gobernación del estado Vargas.

Entre las debilidades encontradas no se observan los datos referentes a las modificaciones que tuvo la Ley del Presupuesto de 2015. En la Memoria y Cuenta 2015 se esbozan algunos datos financieros como: presupuesto aprobado, ejecutado y porcentaje ejecutado, así como también las metas físicas y sus indicadores. Pese a ello, la ausencia a lo largo de la memoria de los presupuestos modificados en este sector, no permite saber con exactitud el gasto real.

La Memoria presenta información de esfuerzos de la gestión enfocada en logros hacia el personal, estandarización de procesos, implementación de sistemas, entre otros aspectos que tienen que ver con la estructura organizacional y beneficios de los trabajadores.

El ministerio solo tuvo un proyecto: la construcción de viviendas en el marco de los convenios internacionales, contemplado en el período desde 28 de octubre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2017, con un presupuesto aprobado de Bs. 45.417.358.829.

El estimado total de viviendas a construir por el Ministerio entre 2008 y 2017 es de 69.476 viviendas con un presupuesto de Bs. 10.150.600.875 provenientes del Fondo Simón Bolívar y cuya meta física fijada para el año 2015 fue de 25.000 unidades habitacionales.

**Tabla 2. Proyecto asignados por la Ley de Presupuesto del año 2015 para el Ministerio de Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat**

Proyecto	Ley	Modificaciones	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado	%
Formulación de los planes para el nuevo ordenamiento urbano	2.011.501	N/I	N/I	Informe	10	N/I	N/I
Actualización y seguimiento de los indicadores estadísticos y de costos ejecutados	276.321	N/I	N/I	Informe	4	N/I	N/I
Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes adscritos	6.571.312.555	N/I	N/I	Bolívar	6.571.312.555	N/I	N/I

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Presupuesto del Ministerio de Ecosocialismo y Aguas y Memoria y cuenta del MPPHVI

**Tabla 3. Único Proyecto del que el MPPHVI rinde cuentas en la Memoria y Cuenta 2015 entregada a la Asamblea Nacional.**

Presupuesto				Metas Físicas			
Construcción de Nuevos Desarrollos de Viviendas en el marco de la aplicación de Convenios Internacionales	10.150.600.875	N/I	48	Vivienda	25.000	11.062	44,25

Durante el 2015, el ente rector desarrolló un proyecto asociado a la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, por un monto de Bs. 10.150.600.875 y en el que se construyeron 11.062 viviendas y 44,25% de ejecución física. El resto de los proyectos que destaca el cuadro: Formulación de planes, Actualización y seguimiento de indicadores y Aportes y transferencias para financiar los entes corresponden a la Ley de Presupuesto del Ministerio de Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat. Cabe destacar que ese ente funcionó hasta el 8 de abril de 2015, tal como lo señala la Gaceta Oficial 40.634 para luego dividirse entre la cartera de Vivienda y Hábitat y Ecosocialismo y Aguas.

Por otra parte, la Memoria y Cuenta del MPPHVI no revela con qué países se estableció este convenio de construcción de viviendas, los estados en donde fueron desarrollados los urbanismos ni un aproximado de familias beneficiadas con las 11 mil viviendas edificadas. Pese a fallas como esta, el Gobierno dijo que el año pasado cumplió la meta y logró entregar la vivienda 1 millón.

## 2.2. Evaluación de Proyectos de los entes adscritos al MPPHVI

Los entes adscritos al MPPHVI son los siguientes:

Entes adscritos
1. Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda (SUNAVI)
2. Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU)
3. Fundación Misión Hábitat (FMH)
4. Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (FGMBNBT)
5. Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)
6. Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana C.A.(PRODUZCA)
7. Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)
8. Fábrica de Insumos 27 de Febrero S.A.
9. Construcciones 27 de Febrero, S.A.
10. Inmobiliaria Nacional S.A.
11. Construpatria, S.A.

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

Sobre los entes adscritos existe una incompleta rendición de cuentas: no se especifican datos importantes relativos a ubicación, beneficiarios, nombre de los desarrollos urbanos, recursos transferidos y devengados.

**Ente desconcentrado****2.2.1. Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda (SUNAVI)**

Un proyecto destaca en la ejecución de este ente gestor: la consolidación de un sistema para regularizar y controlar el arrendamiento de viviendas que contó con una partida presupuestaria de Bs.19.893.187 en su totalidad y una ejecución presupuestaria de 53%. Este proyecto tuvo dos vertientes:

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de varias sedes de SUNAVI en el país, con un monto de Bs. 2.944.255,00, una ejecución financiera de Bs.821.140,00 y una ejecución física de 10 sobre 12.
- Adecuación de los espacios físicos de varias sedes de SUNAVI en el país por la cantidad de Bs. 16.948.932,00 con una ejecución financiera de Bs.13.267.881,00 y una ejecución física de 11 sobre 12.
- Creación del fondo de protección del inquilino e inquilina.
- Entre los ingresos del SUNAVI la Memoria mencionan un monto previstos del Fondo de Protección al Inquilino o Inquilina y al Pequeño Arrendador de Bs. 43.352.542. No indica procedencia o destina de esos recursos, ni actividades.

Destaca de la información presentada por el Ministerio sobre SUNAVI, que el porcentaje de cumplimiento de la metas físicas es 89% vs solo 53% de ejecución de presupuesto, pero no explica esta diferencia ni menciona cual fue la meta asignada.

Este Ente no presenta proyectos asignados en Ley de Presupuesto pero sí en la Memoria y Cuenta.

**Tabla 3. Proyectos ejecutados por la Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda (SUNAVI) durante el 2015**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificaciones	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecución Física)	%
Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda (SUNAVI)	Consolidación del Sistema Nacional de Regularización y Control de Arrendamiento de Viviendas	19.893.187,00		53				89

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

## Entes descentralizados

### 2.2.2 Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU)

El ente manejó 3 proyectos a lo largo del año enfocados en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, delimitación y evaluación de terrenos y diseño de nuevos desarrollos habitacionales, que tuvieron un presupuesto de Bs. 18.549.582,00.

Las metas físicas son difíciles de evaluar. Por ejemplo, el proyecto Diseño de nuevos diseños urbanísticos, tiene como unidad de medida 4 estudios de suelos, que de ninguna manera se puede definir como un diseño urbanístico. Otro caso es el proyecto de regularización de la tierra urbana tuvo una ejecución presupuestaria de apenas 7,12%; la ejecución física es de 24.970 “tierras” de un total de 131.397. Sin embargo aparece un 80% de ejecución física que no concuerda con la información reflejada. No explica tampoco que son “tierra” como unidad de medida, si es un lote de metros, de hectáreas, rural, urbano, ni donde se encuentran esas 24 mil tierras y en qué condiciones para construir; ni qué tipo de regulación de tenencia de tierras se realizó; de quienes eran, y quien tiene la tenencia ahora; y como fueron los distintos procesos legales.

La evaluación de los terrenos para la construcción de viviendas, tiene una meta física de 170 y fue superado hasta llegar a 378 terrenos inspeccionados. La institución señala algunos logros como la conformación de 306 Comités de Tierras Urbanas (CTU), asesorías y talleres a asociaciones populares, estudios de terrenos, evaluación de expedientes. Pero no dice en qué lugar del país se formaron, quienes los conforman, como fue el proceso de formación, cuales son las tareas asignadas y cuales tareas han realizado hasta la fecha.

Los estudios de suelos y el diseño de fundaciones es otro proyecto ejecutado. La meta financiera de este ente es de Bs.3.295.603,00 que se ejecutó en un 36,96%. Nuevamente la falta de información, no explica porque no se cumplió la meta, no refleja los nuevos diseños de esos desarrollos urbanos habitacionales o una aproximación de los terrenos con potencialidades para la construcción y sus ubicaciones.

Este ente no presenta proyectos asignados en Ley de Presupuesto pero sí en la Memoria y Cuenta.

**Tabla 4. Proyectos ejecutados por el Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU)**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificaciones	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecución Física)	%
Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU)	Plan Nacional de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana o	4.376.835,00		7,12	Tierras	131.397	24.970	80
	Identificación, delimitación y evaluación de terrenos con potencialidades de uso para la construcción de viviendas dignas.	10.877.144,00		40,44	Terrenos	170	378	223
	la construcción de viviendas dignas.							
	Diseño de los nuevos desarrollos urbanos habitacionales enfocados al concepto de la "Ciudad	3.295.603,00		36,97	Estudios de suelos	4	4	100

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

### 2.2.3. Fundación Misión Hábitat

la memoria menciona que su único proyecto, dirigido la asistencia técnica en proyectos internacionales, recibió por ley Bs. 597.553.868, sin embargo al revisar la ley de presupuesto este organismo solo tenía asignado Bs. 46.794.028 y con créditos adicionales llegó a recibir asignación por 58.299.960. Esta gigantesca diferencia no es explicada en la Memoria, ni en la cuenta. La institución no muestra la ficha de proyectos que de manera desglosada permita visualizar las ejecuciones físicas y presupuestarias. Un proyecto que desarrolló estaba dirigido a la asistencia técnica de viviendas en Ciudad Caribia para garantizar un total de 2.360 viviendas con un monto de inversión de Bs. 19.789.653. Eso da un promedio de Bs. 8.385 asignado por vivienda, pero no menciona que tipo de asistencia técnica se ofreció.

Del mismo modo, desarrollaron proyectos de asistencia técnica en 13 estados del país, entregando a 40.120 unidades habitacionales por un monto de Bs. 569.899.228. La información que presenta el ente rector es bastante escasa. No expresa datos relevantes como los nombres de los urbanismos, sectores y tipo de asistencia técnica que fue prestada, así como también las metas propuestas para el ejercicio fiscal y las alcanzadas, favoreciendo la opacidad de los datos.

Entre los convenios internacionales, resalta la evaluación de proyectos con países como Belarús, España y China, a través de la asistencia técnica para la construcción de 1.960 viviendas en promedio con una inversión de Bs. 7.864.987.

La institución recibió recursos transferidos del Ejecutivo Nacional de Bs. 46.794.028 para gastos de funcionamiento y de personal. Los proyectos asignados a este ente no están en la Ley de Presupuestos pero sí en la Memoria y Cuenta.

### 2.2.4. Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor

Los proyectos del ente van dirigidos a la restauración de viviendas y fachadas, adquisición de máquinas y vehículos para dotar a los corredores, acondicionar el edificio sede y conmemoración de los 500 años de la ciudad de Cumaná por un presupuesto total de Bs. 22.192.921.320,00, éstos dos últimos proyectos fueron ejecutados físicamente en su totalidad, mientras que los dos primeros entre un 40 y 50% de avance físico.

Entre los logros que señala el instituto en el año en cuestión, se tiene:

- Rehabilitación integral y mejoramiento de 93.181 viviendas unifamiliares
- Rehabilitación integral y mejoramiento en fachadas de 1.040 Edificios
- Construcción de 12 Plantas de Mortero Húmedo y Equipamiento
- Construcción de 175 Parques Infantiles y Biosaludables
- Construcción de 10 Centros de Acopio

Para poder verificar cada una de estas cifras es necesario que el Ministerio publique la localización de cada uno, y el detalle de inversión en proyecto, materiales, transporte y mano de obra. Si no es así, el Ministerio podría poner cualquier cosa.

Con respecto al último logro, los beneficiarios son 50 mil familias por lo que explícitamente denota la existencia de personas en refugios, a pesar de la numerosa construcción de viviendas que señala el Ministerio haber construido.

Los recursos transferidos que aporta el Ejecutivo Nacional de Bs. 22.492.864.588,47.

Entre los obstáculos se reseña la baja oferta de materiales de construcción, lo que resulta contradictorio dado que desde el Gobierno Nacional se nacionalizó la industria cementera y se cuenta con ConstruPatria y otros institutos dedicados a esa línea de producción. Proyectos no asignados en la Ley de Presupuesto pero sí en la Memoria y Cuenta.

**Tabla 5. Proyectos Ejecutados por la Fundación Misión Hábitat (FMH) y Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (FGMBNBT) durante el 2015**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificaciones	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecución Física)	%
Fundación Misión Hábitat (FMH)	Asistencia técnica y Evaluación de proyectos internacionales	597.553.868						
Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (FGMBNBT)	Delimitación,Conformación,Agrupación y RehabilitaciónIntegralde los Corredores de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	21.535.961.302,00		36,54	Rehabilitaciones			58,77
	Adquisición de Máquinas, Equipos, Vehículos y Sistemas, para la dotación de los corredores, Salas Mayores y Salas de Planificación Comunal de la GMBNBT.	536.289.067,00		12,82	Compra de equipos			42,51
	Adecuación y Acondicionamiento del Edificio para la Sede de la GMBNBT.	78.031.253,00		100	Adecuación y Acondicionamiento	1	1	95,50%
	Conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad de Cumaná	42.639.698,00		75,8	Recuperación de Fachadas del Casco Histórico	673	673	100

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

#### **2.2.5. Banco Nacional de Vivienda y Hábitat**

El comportamiento de este ente de acuerdo con los datos señalados siguiente, dan cuenta del cumplimiento a nivel de presupuesto de algunos proyectos establecidos, pero de dos de los seis proyectos no tiene ni ejecución presupuestaria ni física, pero la Memoria no explica por qué. En lo referente a financiamientos de proyectos habitacionales, se fijaron una meta física de 85 y fueron entregados 176 financiamientos.

Hubo una modificación presupuestaria de todos los proyectos por Bs. 17.613.750.214,00. Información que no se expresa en la ficha técnica del proyecto.

#### **2.2.6. Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana C.A. (Produzca)**

La promotora desarrolló un proyecto para el desarrollo de viviendas, que se viene ejecutando desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre del pasado año. Lo presupuestado para el 2015 es Bs.36.120.000,00 para la sustitución de 1850 ranchos por viviendas. La meta física es de 258 y se ejecutaron en su totalidad.

Resulta incongruente que el porcentaje de ejecución financiera debería ser de 100% y la ficha técnica refleja que es de 14%. Los proyectos de esta empresa no están incluidos en la Ley de Presupuesto.

**Tabla 6. Proyectos ejecutados por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana (PRODUZCA)**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Leg	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultad o (Ejecució n)	%
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	Administración de los recursos financieros del Fondo de Aportes del Sector Público (FASP) destinados al financiamiento de proyectos del SNVH	3.055.512.491,00		100	Financiamientos de proyectos habitacionales	85	176	207
	Administración de los recursos financieros del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y Fondo de Ahorro Voluntario para la Vivienda (FAVV) año 2015.	13.960.703.568,00		98	Créditos del FAOV para la adquisición de Viviendas	10.287	2.484	24
	Administración de los recursos financieros del Fondo de Garantía (FONGAPI) para el año 2015	504.382.640,00		94	Créditos garantizados	298.863	291.053	97
	Continuación de la actualización y modernización de los sistemas de información operacionales, así como la plataforma tecnológica instalada del Banavih.	15.820.000,00		0	Plataforma Tecnológica Actualizada y Sistemas Modernizados	1	0	0
	Creación de Oficinas Regionales del Banavih en las entidades federales del país.	49.713.810,00		0	Oficina creada	2	0	0
	Autoconstrucción de 96 viviendas en el medio rural del País.	27.617.705,00		16	Viviendas	96	39	41
Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana C.A.(PRODUZCA)	Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Proyectos de Habitat y Viviendas enmarcados dentro de la Gran Misión Vivienda Venezuela (Convenio PRODUZCA - CVP - 2013)	36.120.000,00		14	Viviendas	258	258	14

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

#### **2.2.7. Centro Rafael Urdaneta, S.A. (CRUSA)**

El ente desarrolló proyectos dirigidos a la culminación, construcción y acondicionamiento de diversos espacios físicos de uso común en el estado Zulia. Cotejando la información con la Gaceta Oficial N° 6.163 del 23 de diciembre de 2014, los datos aportados por la memoria del MPPHVI no son los propuestos según la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público en el resumen de proyectos que refleja 27 proyectos y en la memoria 23. Por ejemplo, existe el caso del Teatro Baralt que al contrastar la información en la memoria, no aparece como un proyecto desarrollado ni se hace mención al mismo.

Otro caso es la rehabilitación del módulo de acceso del Aula Magna del estado Zulia contemplada en la Ley Orgánica y que en la memoria no se menciona como ejecutada.

Así como otros entes, destaca como obstáculo la falta de materiales de construcción.

Sin embargo, lo más destacado de la información sobre CRUSA en que según la Memoria y Cuenta cumplió el 100% de la meta presupuestaria y el 100% de la meta física de todos los proyectos. Todo un milagro.

**Tabla 7. Proyectos ejecutados por Centro Rafael Urdaneta, S.A. (CRUSA)**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecución Física)	%
Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	Construcción del Paseo Ciencias II Y III Etapa , Maracaibo Estado Zulia	33.575.327,00		100	Construcción de modulo de servicios (baños), Suministro e instalación de kioscos,Suministro e instalación de equipamiento urbano	14.763	14.763	100
	Rehabilitacion Antiguo Comedor Casa del Deporte, Maracaibo Estado Zulia	20.000.000,00		100	Obras Preliminares, Instalaciones (eléctricas, sanitarias, mecánicas), Estructura, Arquitectura	3.250	3.250	100
	Rehabilitación del Edificio de la Policía en Calle Carabobo, Maracaibo Estado Zulia	12.000.000,00		100	Rehabilitación del Edificio de la Policía en Calle Carabobo, Maracaibo Estado Zulia	332	332	100
	Rehabilitación Espacio Público Calle Carabobo, Maracaibo estado Zulia	10.000.000,00		100	Recuperación espacio público (vialidad y alumbrado), Acondicionamiento y pintura de fachadas de inmuebles	1.800	1.800	100
	Acondicionamiento De Edificio Sede Intendencia de Santa Lucia. Municipio Maracaibo, Estado Zulia	1.000.000,00		100	Obras Preliminares, arquitectura, Aire Acondicionado e Instalaciones Electricas	187	187	100
	Restauracion y Acondicionamiento Edificio Mac Gregor II Etapa,Eje Plaza Baralt	1.843.515,64		100	Restauracion y Acondicionamiento Edificio Mac Gregor II Etapa,Eje Plaza Baralt Maracaibo Estado Zulia	662	662	100

Fuente: Memoria y cuenta del MPPHVI

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecución Física)	%
Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	Restauracion y Acondicionamiento Edificio Tito Abbo, II Etapa. Eje Plaza Baralt, Maracaibo Estado Zulia	2.007.929,25		100	Restauracion y Acondicionamiento Edificio Tito Abbo, II Etapa. Eje Plaza Baralt, Maracaibo Estado Zulia	975	975	100
	Rehabilitación Edificio Botica Nueva II,Etapa , Maracaibo Estado Zulia	10.892.901,71		100	Rehabilitacion Edificio Botica Nueva II Etapa	925	925	100
	Culminación Obras y Suministros en la Sede del Centro Rafael Urdaneta,Irdez y areas Comunes Edificio Casa del Deporte, Maracaibo, Estado Zulia	18.273.384,00		100	Culminación Obras y Suministros en la Sede del Centro Rafael Urdaneta,Irdez y areas Comunes Edificio Casa del Deporte, Maracaibo, Estado Zulia	4.505	4.505	100
	Rehabilitacion Iglesia de Santa Barbara, II Etapa .Maracaibo Estado Zulia	5.255.653,40		100	Rehabilitacion Iglesia de Santa Barbara II Etapa	107	107	100
	Rehabilitación Imprenta del Estado Maracaibo Estado Zulia	5.000.000,00		100	Rehabilitación Imprenta del Estado	230	230	100
	Rehabilitación de Areas de Servicio Museo Rafael Urdaneta Municipio Maracaibo, Estado Zulia	1.000.000,00		100	Rehabilitación de Areas de Servicio Museo Rafael Urdaneta	34	34	100

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Ley	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultado (Ejecuci ón Física)	%
Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	Rehabilitación del Edificio Cuartel de La Policia Bolivariana Antiguo Reten de Bella Vista. Fase I	8.000.000,00		100	Rehabilitacion Edificio Cuartel de la Policia Bolivariana Antiguo reten de Bella Vista, Maracaibo	2.610	2.610	100
	Rehabilitación del Espacio Publico Plaza Baralt, Fase III. Maracaibo, Estado Zulia	25.086.776,51		100	Rehabilitación del Espacio Publico Plaza Baralt, Fase III, Maracaibo, Estado Zulia	8.854	8.854	100
	Rehabilitación Del Semisotano Edificio Andres Eloy Blanco. Secretaría de Cultura y De Las escuelas de Artes	4.500.042,00		100	Rehabilitación Del Semisotano Edificio Andres Eloy Blanco. Secretaría de Cultura y De Las escuelas de Artes	1.195	1.195	100
	Restauración y Acondicionamiento Casa de la Capitulación. Fase II, Municipio Maracaibo Estado Zulia	10.068.773,00		100	Restauración y Acondicionamiento Casa de la Capitulación. Fase II, Municipio Maracaibo Estado Zulia	1.244	1.244	100
	Rehabilitación Areas Deportivas Colegio De Odontologos, Maracaibo Estado Zulia	3.779.344,00		100	Rehabilitación áreas Deportivas Colegio de Odontologos del Estado Zulia	3.703	3.703	100

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Leg	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultad o (Ejecució n)	%
Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	Acondicionamiento de Espacios Varios de la Residencia Oficial del Gobernador del Estado Zulia, parroquia Olegario Villalobos, Municipio Maracaibo, Estado Zulia	25.291.192,73		100	Acondicionamiento de Espacios Varios de la Residencia Oficial del Gobernador del Estado Zulia, parroquia Olegario Villalobos, Municipio Maracaibo, Estado Zulia	748	748	100
	Construcción de kioscos tipo tranvía en la Plaza Baralt, Maracaibo, estado Zulia	27.262.929,80		100	Construcción de Kioscos Tipo Tranvía Plaza Baralt	10	10	100
	Dotación de exhibidores tipo display para Plaza Baralt, Maracaibo, estado Zulia	9.326.508,08		100	Dotación de Exhibidores Tipo Display para Plaza Baralt, Maracaibo estado Zulia DOTACIÓN DE EXHIBIDORES TIPO DISPLAY PARA PLAZA BARALT, MARACAIBO,	13	13	100
	Acondicionamiento de Sede de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Policía Regional (JUBIPOL). Fase I. Maracaibo, Estado Zulia	4.659.886,26		100	Acondicionamiento de Sede de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Policía Regional (JUBIPOL). Fase I. Maracaibo, Estado Zulia	86	86	100
	Reparación y Acondicionamiento de la Plaza Bolívar de Maracaibo, Etapa II. Estado Zulia.	11.500.000,00		100	Obras Preliminares y Mantenimiento, Bancadas,, Cableados y Tableros, Bases de Concreto, Poste y Luminarias	7.402	7.402	100
	Construcción de 204 Viviendas Entregadas tipo SUVI, en las parroquias Santa Lucía, Bolívar, Chiquirá, Olegario Villalobos, Juana de Ávila, Carracciolo Parra Pérez y Raúl Leoni del Municipio Maracaibo Estado Zulia.	64.565.000,00		100	Construcción de 204 Viviendas Entregadas tipo SUVI, en las parroquias Santa Lucía, Bolívar, Chiquirá, Olegario Villalobos, Juana de Ávila, Carracciolo Parra Pérez y Raúl Leoni del Municipio Maracaibo	185	185	100

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

#### **2.2.8. Fábrica de Insumos 27 de Febrero S.A.**

El ente desarrolló 4 proyectos destinados al abastecimiento de materiales para la construcción de viviendas. Destaca que 2 de los proyectos tuvieron una ejecución presupuestaria que ronda los 20% y su eje de acción estaba enfocado al desarrollo de materiales y producción.

Destaca el proyecto relativo al fortalecimiento de la producción nacional de materiales e insumos para la construcción de viviendas que señala una meta física de 1 y un porcentaje de ejecución de 28%. Información que no aparece reflejada en Gaceta Oficial para contrastar los datos.

#### **2.2.9. Construcciones 27 de Febrero, S.A.**

En revisión del proyecto ejecutado, un dato curioso es que presenta el avance financiero ejecutado pero no el avance físico. De manera que la meta física era de 200 viviendas, según la ficha de proyectos no se ha ejecutado físicamente ninguna unidad habitacional pero si a nivel de presupuesto. Cotejando la información con la Gaceta Oficial 40.572 de fecha 2 de enero de 2015, existe una ausencia del resumen de proyectos, lo que dificulta corroborar el presupuesto, ejecuciones y proyectos para la institución.

El principal obstáculo que se ha registrado en el año 2015, se ubica en la variación en el precio de los servicios y los insumos para la ejecución de la obra "Construcción de la I etapa del Desarrollo Habitacional Vega Arriba" del municipio Zamora de Guatire, estado Miranda. Fundamentándose en que el presupuesto base de dicha obra fue formulado y aprobado en el año 2013 según consta en punto de cuenta N° 006 de fecha 13 de agosto del 2013 y en el año 2015 fue que se inició su ejecución. Destaca que al inicio de 2015 la obra no presenta un registro cuantificable. No se especifica mayor información del curso de esos recursos económicos aprobados en 2013 ni el retraso de 2 años de la obra.

#### **2.2.10. Inmobiliaria Nacional S.A.**

El total de recursos percibidos por este organismo es de Bs.16.960.188.730,00. De los cuales Bs. 15.885.321.682,00 provienen de del Fondo Simón Bolívar (FSB) y del Fondo de Ahorros del Sector Público. Otro monto de Bs. 1.074.867.048,00provenientes de protocolizaciones de inmuebles, 1% de Ventas, 0,5% de costos operativos y alquileres de locales comerciales y de la recaudación del 0800- MIHOGAR

Uno de los logros es la sustitución de 123 viviendas por un monto de Bs. 42.797.850,00, el inicio de construcción de 31.166 viviendas en diferentes desarrollos habitacionales con una inversión de Bs.28.776.084.660 y la culminación de 3.969 viviendas a nivel nacional con una inversión de Bs. 3.821.575.036,75. El porcentaje de ejecución física (29) no concuerda con lo estipulado en la meta del proyecto.

La Memoria culpa a la guerra económica de ser el mayor obstáculo para la adquisición de materiales, lo que es contradictorio pues son los otros entes del Ministerio los responsables de la línea de producción de materiales para la construcción de viviendas. Los proyectos de esta empresa no están incluidos en la Ley de Presupuesto.

### 2.2.11. ConstruPatria, S.A.

Como logro resalta la distribución de materiales para la construcción de viviendas en el marco de la GMVV y como obstáculo la falta de materia prima para la distribución de materiales de construcción. Un proyecto fue ejecutado para el año 2015 y no presenta mayores detalles en la ejecución física y presupuestaria. Los proyectos de esta empresa no están incluidos en la Ley de Presupuesto.

Para la construcción de 10 refugios que la Memoria llama Centro de Acopio, a nivel nacional se invirtió la cantidad de Bs. 205.876.235 destinados a infraestructura. No se conocen mayores especificaciones: lugar de procedencia de las familias, ubicación exacta de los centros de acopio, familias asignadas por centro de acopio, presupuesto invertido para la manutención, entre otros aspectos, lo que conlleva a la opacidad de la información en este ámbito. De ser así no especifica presupuesto para la manutención ni otros gastos para las 50 mil familias en cuestión.

**Tabla 8. Centros de acopio construidos en el año 2015**

Centros de acopio	
Guasdualito - Apure	2
La Victoria - Aragua	1
Carretera 7 El Kimi - Barinas	1
Tinaquillo - Cojedes	1
Av. Universidad - Sucre	1
Macuto - Vargas	1
Ciudad Caribia, La Yaguara y Core 5 - Distrito Capital	3
<b>Benefician a más de 50 mil familias de los 300 mil habitantes distribuidos en el país</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Memoria y Cuenta del MPPHVI

**Tabla 9. Proyectos ejecutados por Fábrica de Insumos 27 de Febrero S.A., Construcciones 27 de Febrero S.A., Inmobiliaria Nacional S.A. y ConstruPatria, S.A. durante el 2015**

Entes adscritos	Presupuesto				Metas Físicas			
	Proyecto	Leg	Modificacio nes	% de ejecución	Unidades	Meta	Resultad o (Ejecuci ón)	%
Fábrica de Insumos 27 de Febrero S.A.	Lograr el aporte de insumos y materiales de construcción de primera calidad que permita la construcción de viviendas dignas para los venezolanos.	195.834.684,00		73	Bloques	25.000.000	18.009.038	72
	Cubrir la demanda de viviendas por medio del acondicionamiento de terrenos y la construcción de viviendas.	80.504.175,00		23	Abastecimiento y Viviendas			42
	Fortalecer la producción nacional de materiales e insumos para la construcción de viviendas dignas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela	83.917.264,08		28	Línea producción	1	0	0
	Fortalecer la ejecución de Obras de Calidad para el Buen vivir de los venezolanos y así contribuir	80.146.047,40		69	Servicios y Vivienda			75
Construcciones 27 de Febrero, S.A.	Fortalecer la ejecución de obras de calidad para el buen vivir de los venezolanos y así contribuir a la suprema felicidad social.	25.400.342,00		53,09	Viviendas	200	0	0
Inmobiliaria Nacional S.A.	Construcción de viviendas a nivel nacional en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela	66.177.254.669,00		42	Viviendas	38.468	31.166	29
Construpatria, S.A.	Adquisición y distribución de materiales	49.658.554.901,48						

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHV

A lo largo de la memoria destaca las viviendas construidas por el ente rector. Las viviendas construidas en el marco de los convenios internacionales tuvieron un presupuesto de Bs. 4.872.488.859

**Tabla 10. Viviendas construidas por el MPPHVI**

Organo de construcción	Lugar	Viviendas culminadas 2015
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA	Archipiélago Los Testigos	40
	Falcón	100
	Sector Los Laureles, Parroquia El Paraíso, Municipio Libertador	80
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA OCV MINVIH – IPASME	Nivel Nacional	875
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA	Nivel Nacional (Convenios internacionales)	11.062

Fuente: Memoria y Cuenta del MPPHVI

### 3. Comentarios de la Memoria y Cuenta del MPPHVI

Según la Memoria y Cuenta entre 2009 y 2015, el promedio de construcción osciló alrededor de 93.718 viviendas por año. Durante el 2015 se construyeron 326.323 viviendas en el marco de la GMVV y se rehabilitaron 93.181 viviendas con Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

Destaca la memoria y cuenta del MPPHVI que, Barrio Nuevo Barrio Tricolor logró mejorar 109.315 viviendas de las 3 millones de viviendas nuevas. Lo que no queda claro de donde provienen esas 3 millones de viviendas, dado que hasta ahora la meta oficial es la construcción de 1 millón de viviendas.

3.742.226 familias, fueron las inscritas en el Registro Nacional de Vivienda. Se desconoce dicho registro con información desglosada (datos socioeconómicos y demográficos). No existe transparencia en los datos de viviendas construidos en el 2015, ya que hay disparidad de datos.

Por otra parte, señala la entrega de 24.970 títulos de tierras, en el ámbito nacional, para un total de 374,55 hectáreas aproximadamente, beneficiando a 54.934 familias. No existe rendición de cuentas de las familias, el estatus jurídico de los terrenos ni ubicaciones.

No se especifican mayores detalles del Proyecto Integral Archipiélago los Testigos, construcción de 40 viviendas de madera, ni de 100 viviendas de tierra comprimida (BTC) en el Estado Falcón.

Construcción de 80 viviendas en el sector Los Laureles, Parroquia El Paraíso, Municipio Libertador, Distrito Capital. Dirigidas a Guardia Nacional de El Paraíso. No se ofrecen detalles y existe discrecionalidad por el otorgamiento de viviendas a personal militar antes que familias con necesidad habitacional en refugios.

Culminación de 875 unidades de vivienda a nivel nacional de una programación de 2.940 viviendas pertenecientes a las OCV MINVIH – IPASME. Aparece discriminado el número de desarrollos habitacionales y los Estados, pero no existe información más precisa de las familias o una reseña de un banco de datos en donde se pueda acceder a la información. Lo mismo ocurre con las viviendas construidas (11.062 de 25.000) como parte de los convenios internacionales, se menciona las comunidades, los estados y el convenio, sin embargo, no hay detalles de contrataciones públicas, familias beneficiadas y otros aspectos. Sólo se hace referencia a un desembolso de Bs. 4.872.488.859,33 de un aprobado para el 2015 de 10.150.600.875,00 para compromisos administrativos, no discriminados.

Los logros del ministerio están más vinculados al beneficio de los trabajadores.

La institución señala la construcción de 11.062 viviendas de 25.000 programadas en el marco de los convenios Internacionales.

Obstáculos deficientes: Técnicos, presupuestarios y ambientales: No se refleja la falta de personal, organización, base de datos, indicadores, registros.

Construcción de 10 centros de acopio (refugios) en Apure. Lo que denota que aún existen refugiados, pero no especifican las cifras. Especificar con puntualización una rendición de cuentas con un planteamiento orientado más al servicio prestado a las comunidades.

En cuanto al Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU) dar cuenta de los nuevos diseños de esos desarrollos urbanos habitacionales o terrenos aptos para la construcción. Aparece un 80% de ejecución física que no concuerda con la información reflejada.

Fundación Misión Hábitat, No expresa datos relevantes como los nombres de los urbanismos, sectores y tipo de asistencia técnica que fue prestada, así como también las metas propuestas para el ejercicio fiscal y las alcanzadas.

Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, como punto resaltante es la construcción de centros de acopio para 50 mil familias, lo que denota que a pesar de la cantidad de viviendas construidas que señala diferentes entes gubernamentales, sigue existiendo familias con necesidad habitacional.

La baja oferta de materiales de construcción, es un factor de contradicción. La mayoría de las industrias de este rubro pertenecen a la red estatal.

Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, hubo una modificación presupuestaria de todos los proyectos por Bs. 17.613.750.214,00. Información que no se expresa en la ficha técnica del proyecto.

La Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana C.A. (Produzca), desarrolló un proyecto que presenta disparidad de algunos datos. La ejecución financiera debería ser de 100% y la ficha técnica refleja que es de 14%.

Por su parte, el Centro Rafael Urdaneta, S.A. (CRUSA). Los datos aportados por la memoria del MPPHVI no son los propuestos según la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, existiendo una gran disparidad de información.

En cuanto a la Fábrica de Insumos 27 de Febrero S.A., no aparece información de resumen de proyectos en Gaceta Oficial para contrastar los datos.

Construcciones 27 de Febrero, S.A., presenta el avance financiero ejecutado pero no el avance físico. No se especifica mayor información del curso de recursos económicos aprobados en 2013 para la construcción del Desarrollo Habitacional Vega Arriba de Guatire ni el retraso de 2 años de la obra.

La Inmobiliaria Nacional, El porcentaje de ejecución física no concuerda con lo estipulado en la meta del proyecto.

Pese a un conjunto de fallas, el Gobierno dijo que el año pasado cumplió la meta y logró entregar la vivienda 1 millón.

#### **4. Comentarios de otras memorias y cuentas que han abordado la construcción de vivienda y construcciones**

##### **Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales**

Se hace mención a una base de datos creada que contiene el registro de ciudadanos que han sido beneficiados con remodelaciones, construcción de viviendas, entre otros aspectos. No especifica el estatus de dichas solicitudes, beneficiarios, organizaciones comunitarias provenientes ni ningún otro dato de interés.

Uno de los entes como el Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp), aprobó 7.592 transferencias de dinero correspondientes a Proyectos de Transformación Integral del Hábitat en la autoconstrucción de viviendas en el marco de la GMVV, con una inversión de Bs. 12.509.543.700. Del mismo modo, no existe el desglose de cada proyecto, ubicación de las viviendas, tipo de transformaciones y beneficiarios.

Otro aspecto que resalta en la memoria y referente a Vivienda es el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), en donde se conformaron 6 Redes Socioproyectivas del frente Construcción, para facilitar el intercambio de materiales en el desarrollo de proyectos habitacionales entre organizaciones comunitarias del Distrito Capital. No hay información de las organizaciones comunitarias favorecidas.

##### **Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores**

La revisión de acuerdos con América del Norte y Europa, sin especificar país. La visita de personalidades gubernamentales extranjeras para conocer de primera mano el desarrollo de la GMVV.

De los 7 convenios internacionales que señala la memoria del ministerio de Hábitat y Vivienda, en este informe de gestión se menciona brevemente 2 convenios: China y Granada

Destaca en la memoria, el convenio con China entre el MPPHVI y la empresa china SanyGroup Co., Ltd., con el fin de crear una empresa mixta de producción de estructuras y cerramientos como parte de la GMVV.

Con Granada, se señala el desarrollo de un programa de viviendas de bajo costo y mejoramiento de hogares.

Ciertamente no es competencia directa de este ente, el tema de viviendas, sin embargo, no se reflejan ningún tipo de datos de presupuestos, instituciones vinculadas y estatus de los convenios realizados de esas obras.

##### **Ministerio de Poder Popular de Energía y Petróleo**

##### **Petróleos de Venezuela**

En el marco de esta memoria y cuenta, destaca la reubicación de familias con necesidad habitacional y la construcción de viviendas en diversas zonas del país a cargo principalmente de Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago (Ducolsa).

Como primer punto, la reubicación de 250 familias ubicadas en áreas de seguridad petrolera en la región Occidental del país, y el desarrollo económico-productivo de 1.500 familias ubicadas en los ámbitos de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez y región Oriental.

Un total de 1750 familias resultaron beneficiadas, pero no se muestra la información de su procedencia, condiciones de habitabilidad en esas áreas de seguridad petrolera.

La memoria reseña las siguientes viviendas construidas:

- Exploración y Producción Faja 2.258
- Exploración y Producción Occidente 1.484
- Exploración y Producción Oriente 454
- Costa Afuera 963; Refinación 1.142
- Desarrollo Urbano 444
- PDVSA Gas 1.953
- PDVSA Gas Comunal 68
- INTEVEP 134

#### **Petroquímica de Venezuela (Pequiven)**

Como parte de la construcción de Viviendas, este ente desarrolló fábricas modulares de viviendas y accesorios (PETROCASA) instalando en diferentes zonas del país 10 nuevas plantas, alcanzando una producción de 50.000 unidades de viviendas/año, 800.000 ventanas/año y 800.000 puertas/año.

Destaca la expansión de la fábrica de Petrocasa en Biruaca, Apure, para incrementar, entre otras cosas, la capacidad de producción de 12 cerramientos para viviendas a 20 cerramientos por día.

Las fábricas de Petrocasa Perfiles IV en Cumaná, San Francisco, Edo. Zulia y Trujillo que producirá perfiles para la construcción de paredes ventanas para viviendas, cerramientos, y machihembrado. Con una capacidad de producción de 20 cerramientos diarios.

**11 de mayo 2016**

### Anexo 1

Instructivo mediante el cual se regula la formación de la Memoria y Cuenta anual de los órganos de la administración pública central según Gaceta Oficial N° 38600 y 38605

	A	P	C
<b>PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA</b>			
<b>Denominación y competencias del órgano y marco normativo aplicable</b>			
Misión institucional			x
Competencias			x
Estructura organizativa			x
Marco normativo			x
Relación de los órganos desconcentrados	x		
Relación de los entes descentralizados	x		
<b>Logros alcanzados</b>			
Contribución a los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación			
Contribución con los demás objetivos estratégicos de la acción anual del gobierno			x
<b>Líneas de acción</b>			
Políticas			x
Estrategias	x		
Planes generales			x
Objetivos			x
Metas	x		
<b>Proyectos ejecutados</b>			
Nombre y descripción de los proyectos			x

Monto total de recursos asignados para cada proyecto		x
Monto total de recursos asignados a cada proyecto para el período rendido		x
Monto total de recursos ejecutados en cada proyecto durante el período rendido		x
Fuente de Financiamiento aplicada a cada Proyecto		x
Entidad Federal en la cual se desarrolla la ejecución física de cada proyecto	x	
Fecha de inicio de la ejecución de cada Proyecto y fecha de culminación		x
Objetivos específicos y metas de cada proyecto		x
Resultados de cada proyecto (avance físico y financiero de los bienes o servicios, productos obtenidos, en términos absolutos y porcentuales)		x
<b>Obstáculos de la gestión</b>		
Limitaciones técnicas, presupuestarias, financieras, políticas o de cualquier otra índole que hayan impedido o coartado el logro de los resultados obtenidos		x
<b>Descripción de los órganos desconcentrados que lo integran e informes de gestión</b>		
Naturaleza de los órganos	x	
Recursos transferidos		x
Ingresos devengados		x
Régimen jurídico aplicable	x	
Informes de gestión	x	
Actividades de control ejercidas sobre los órganos	x	
<b>Descripción de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales</b>		
Naturaleza jurídica de los entes	x	
Recursos transferidos	x	
Ingresos devengados	x	
Régimen jurídico aplicable	x	

Informes de gestión	X		
Actividades de control ejercidas sobre los entes	X		
<b>Líneas y planes de acción para el año siguiente</b>			
Políticas y demás orientaciones estratégicas que servirán de marco a la gestión institucional para el año siguiente			X
	A	P	C
<b>PRESENTACIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>Exposición de Motivos</b>			
Contiene una fundamentación cualitativa y cuantitativa sobre los hechos económicos y financieros, que justifique y establezca su vinculación con la memoria, con el plan estratégico y sus resultados, de manera que constituya una exposición integral de la gestión institucional y de la política sectorial	X		
<b>CUENTA DE GASTOS</b>			
<b>Estados contables mensuales (reporte (SIGECOF) “Ejecución Trimestral por Organismo”)</b>			
Contiene la ejecución mensual del presupuesto de gastos por fuentes de financiamiento y a nivel de partidas presupuestarias, con indicación de los montos asignados inicialmente por ley, las modificaciones y el presupuesto acordado		X	
Indica los momentos legales del gasto (compromiso, causado y pago)		X	
Contiene la información relativa a los créditos presupuestarios disponibles y el avance porcentual del compromiso con respecto al presupuesto acordado	X		
<b>Resultado de contabilidades (reporte (SIGECOF) “Fuente Consolidado a Nivel de Partidas” )</b>			
Señala trimestralmente la ejecución consolidada del presupuesto de gastos por fuentes de financiamiento y a nivel de partidas presupuestarias, con indicación de los montos asignados inicialmente por ley, las modificaciones y el presupuesto acordado		X	
Indica los momentos legales del gasto (compromiso, causado y pago)	X		
Contiene la información relativa a los créditos presupuestarios disponibles y el avance		X	

porcentual del compromiso con respecto al presupuesto acordado		
<b>Proyectos y Acciones Centralizadas</b>		
<b>Proyectos</b>		
<b>Reporte sobre la ejecución financiera anual del presupuesto de gastos</b>		
Contiene reporte sobre la ejecución financiera anual del presupuesto de gastos, por fuentes de financiamiento, a nivel de partidas presupuestarias, indicando la asignación inicial de ley, las modificaciones, el presupuesto acordado, y los momentos legales del compromiso, causado y pago; así como la información relativa a los créditos presupuestarios disponibles	x	
<b>En el marco de las políticas sectoriales y del Plan Operativo Anual Institucional, por cada proyecto</b>		
Se describen los resultados de cada proyecto al cierre del ejercicio económico financiero	x	
Contiene el correspondiente análisis de las metas y objetivos alcanzados	x	
Contiene la explicación de los posibles incumplimientos	x	
<b>Acciones Centralizadas</b>		
<b>Reporte sobre la ejecución financiera anual del presupuesto de gastos</b>		
Contiene reporte sobre la ejecución financiera anual del presupuesto de gastos, por fuentes de financiamiento, a nivel de partidas presupuestarias, indicando la asignación inicial de ley, las modificaciones, el presupuesto acordado, y los momentos legales del compromiso, causado y pago; así como la información relativa a los créditos presupuestarios disponibles		x
<b>En el marco de las políticas sectoriales y del Plan Operativo Anual Institucional, por cada Acción Centralizada</b>		
Se describen los resultados de cada acción centralizada al cierre del ejercicio económico financiero	x	
Contiene el correspondiente análisis de las metas y objetivos alcanzados	x	
Contiene la explicación de los posibles incumplimientos	x	
<b>INFORMACIÓN SOBRE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES</b>		

<b>DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE</b>			
<b>Órganos descentralizados y Entes descentralizados funcionalmente</b>			
<b>Transferencia de recursos</b>			
Recursos transferidos, señalando las fechas, montos y conceptos de las transferencias		x	
<b>Estados financieros</b>			
Estado de la Situación Financiera (cuentas reales clasificadas en activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, contenidas en el Plan de Cuentas Patrimoniales, dictado por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública)	x		
Estado de Rendimiento Financiero (cuentas nominales de ingresos y gastos contenidas en el Plan de Cuentas Patrimoniales con indicación de resultado económico ahorro (ganancia) desahorro (pérdida) o equilibrio (igualdad), del ejercicio económico financiero)	x		
Estado de Movimientos de las Cuentas del Patrimonio (variaciones ocurridas en las cuentas que componen el patrimonio durante el ejercicio económico financiero, a partir del saldo del ejercicio anterior)	x		
Estado de Flujo de Efectivo (movimientos del efectivo o su equivalente ocurridos durante ejercicio económico financiero rendido, según se produzcan en las distintas actividades de operación, de inversión y de financiamiento que el ente realice)	x		
Variaciones relativas y porcentuales de cada uno de los estados financieros, ocurridas durante el ejercicio económico financiero rendido con respecto al inmediato anterior.	x		
Notas explicativas por cada estado financiero, necesarias para detallar, ampliar o definir claramente el contenido de las cuentas	x		
<b>ANEXOS: Reportes de ejecución presupuestaria de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales</b>			
Presenta anexo los reportes de ejecución presupuestaria de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	x		
<b>TOTAL GENERAL</b>	2 8	5 5	2 5
<b>TOTAL GENERAL PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO</b>			

## Anexo 2

### 1. Metodología de análisis de las Memorias y Cuentas

#### a. Marco Jurídico

##### Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

“Artículo 187. Corresponde a la Asamblea Nacional:

3. Ejercer funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, en los términos consagrados en esta Constitución y en la ley. Los elementos comprobatorios obtenidos en el ejercicio de esta función, tendrán valor probatorio, en las condiciones que la ley establezca.”

Para la evaluación de forma de las Memoria y Cuenta, se verificó la observancia de la normativa legal siguiente:

##### Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional

##### *De las Comisiones:*

##### *Comisiones Permanentes*

“Artículo 38. La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; ... y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, ... en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.”

##### *Competencia de las comisiones permanentes*

“Artículo 39. Las comisiones permanentes son:

3. Comisión Permanente de Contraloría: tendrá a su cargo la vigilancia sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles de la Administración Pública, así como sobre la transparencia a que están obligados los entes financieros y públicos con las solas limitaciones que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley”.

##### Ley Orgánica de la Administración Pública

##### *Contenido de las memorias de las ministras o ministros*

“Artículo 78 Las memorias que las ministras o ministros deban presentar a la Asamblea Nacional, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contendrán la *exposición razonada y suficiente de las políticas, estrategias, planes generales, objetivos, metas, resultados, impactos y obstáculos en la gestión de cada ministerio en el año inmediatamente anterior, así como los lineamientos de sus planes para el año siguiente*. Si posteriormente se evidenciaren actos o hechos desconocidos por el ministro o ministra, que por su importancia merecieren ser del conocimiento de la Asamblea Nacional, estos serán dados a conocer.

Las ministras o ministros en la memoria y cuenta de su gestión informarán anualmente a la Asamblea Nacional acerca de las *actividades de control que ejerzan, en los términos previstos en el presente Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica sobre los entes que le estén adscritos o se encuentren bajo su tutela*".

En las memorias se insertarán aquellos *documentos que la ministra o ministro considere indispensables, teniendo en cuenta su naturaleza y trascendencia*.

#### *Presentación de la cuenta*

"Artículo 80. Acompañada de la memoria, cada ministerio presentará una cuenta que contendrá una *exposición de motivos y los estados financieros conforme a la Ley*."

#### *Vinculación de la cuenta a la memoria*

"Artículo 81. La cuenta deberá estar vinculada a la memoria, al plan estratégico y operativo respectivo y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión de la ministra o ministro y permita su evaluación conjunta."

Adicionalmente se utilizó para el análisis la Providencia mediante la cual se Regula la Formación de la Cuenta que Acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central MINISTERIO DE FINANZAS OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD. Número 06-004 del 20 de diciembre de 2006 Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.600 del 09 de enero de 2007

#### **b. Metodología de Validación de forma de la Memoria y Cuenta 2015 MPPHVI**

La metodología utilizada para la evaluación consiste en el análisis de los elementos que deben conformar y estar presente en la memoria y la cuenta presentada por cualquier ministerio, así como el establecimiento de una ponderación con el fin de cuantificar el grado de cumplimiento de las premisas legales de la Memoria y Cuenta 2015 del MPPHVI, la cual se encuentra conformado por las siguientes categoría:

Presentación de Memoria

- Denominación y competencia del Órgano y Marco Normativo Aplicable
- Logros Alcanzados
- Líneas de Acción
- Proyectos Ejecutados
- Obstáculos de la gestión
- Descripción de Órganos Desconcentrados
- Descripción de Entes Descentralizados
- Líneas y Planes de Acción para el año siguiente

Presentación de la Cuenta

- Exposición de motivos
- Cuenta de Gasto: Estados Contables, Resultados
- Proyectos
- Acción Centralizada
- Órganos desconcentrados y entes descentralizados funcionalmente

**11 de mayo 2016**